



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Martí



ANUARIO ESTADÍSTICO MATANZAS 2021 MARTÍ

Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE MARTÍ 2021

EDICIÓN 2022

CONTENIDO

ÍNDICE	PÁGINA
Introducción	4
Fuentes de información	5
Abreviaturas y Signos convencionales	6
Índice	7
1. Territorio	11
2. Medio Ambiente	14
3. Población	17
4. Organización Institucional	24
5. Finanzas	26
6. Empleo y Salarios	29
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	33
8. Minería Y Energía	40
9. Industria Manufacturera	44
10. Construcción e Inversiones	46
11. Transporte	49
12. Comercio Interno	51
13. Turismo	54
14. Tegnologías de la Información y las Comunicaciones	56
15. Educación	58
16. Salud Pública y Asistencia Social	66
17.Cultura	71
18. Deporte y Cultura Física	76
19. Proceso Electoral	81
20. Accidentes del Tránsito	85

INTRODUCCIÓN

La presente publicación Anuario Estadístico del Municipio de Martí 2020 de la Oficina Nacional de Estadística e Información del mismo municipio constituye una importante Información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 16 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Comercio Interno; Turismo; Educación; Salud Pública y Asistencia Social.

La fuente fundamental de los datos que se exponen proceden del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN), Sistema de Información Estadístico Complementario (SIEC) y el Sistema de la Información Estadístico Local (SIEL), establecimientos de empresas y unidades presupuestadas enclavadas en otro municipio. Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico del municipio Martí, año 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de muni.martí@mt.onei.cu

Oficina Municipal de Estadística e Información de Martí septiembre de 2021

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico Municipal tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Turismo.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Ministerio del Interior.
- Aduana General de la República.
- Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Unión de Jóvenes Comunistas.
- Instituto Nacional de Seguridad Social.
- Instituto Nacional de la Vivienda.
- Instituto de Geografía.
- Instituto de Meteorología.
- Instituto de Suelos.
- Centro Nacional de Control Pecuario.

ABREVIATURAS

°C	grado Celsius	MM	millón
Cabz	cabeza	MW.h	megawatt hora
Cj	caja	kW.h	kilowatt hora
gal	galón	l	litro
GW.h	gigawatt hora	P	peso (moneda cubana)
h	hora	CUC	P eso convertible
ha	hectárea	psj	pasajero
hab	habitante	t	tonelada métrica
hl	hectolitro	tcc	tonelada combustible
kg	kilogramo	tep	toneladas equivalente de petróleo
km	kilómetro	ton/a	toneladas por año
km ²	kilómetro cuadrado	U	unidad
m	metro	%	por ciento
m ²	metro cuadrado	0/0	por cien
m ³	metro cúbico	0/00	por mil
mm	milímetro	0/00	Por mil nacidos vivos
M	millar, mil	UM	Unidad de medida

SIGNOS CONVENCIONALES

. No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato

.. Indicador no aplicable

... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

- Resultado igual a cero

0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

z El % es igual o mayor que 1000

INDICE

1. Territorio	11
1.1 - Límites geográficos del municipio	12
1.2 - Superficie del municipio	12
1.3 - Principales alturas del municipio	13
1.4 - Principales ríos del municipio	13
2. Medio Ambiente	14
2.1 - Lluvia total media por meses	15
2.2- Cobertura de agua potable	16
2.3 Cobertura de saneamiento	16
3. Población	17
3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	18
3.2 - Población residente por sexo, relación de masculinidad según grupo de edades año 2021	19
3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021	19
3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad	20
3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2021	20
3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2021 (conclusión)	20
3.7- Población residente y densidad de población por zonas urbana y rural	21
3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios (cálculos al 31 de diciembre de 2021)	21
3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (cálculos al 31 de diciembre de 2021)	21
3.10 - Relación de dependencia	21
3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población	22
3.12 - Movimiento natural de la población	22
3.13 - Tasas del movimiento natural de la población	23
3.14 - Defunciones de menores de un año por sexo	23
4. Organización Institucional	24
4.1- Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2021	25
4.2-Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales	25
5. Finanzas	26
5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado	27
5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)	27
6. Empleo y Salarios	29
6.1 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	30
6.2 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios	30
6.3 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	30
6.4 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020	31

6.5 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021	31
6.6- Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo, año 2020	32
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	33
7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2021	34
7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios , en junio de 2021	34
7.3 - Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo en diciembre 30	34
7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.Sector Estatal	35
7.5- Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.Sector Estatal	36
7.6- Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	37
7.7 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	37
7.8- Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	38
7.9 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno	38
7.10 - Entregas a sacrificio de ganado porcino	39
7.11 - Existencia de aves en diciembre 31	39
8. Minería Y Energía	40
8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	41
8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividades económicas.	42
8.3 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	43
8.3 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (conclusión)	43
9. Industria Manufacturera	44
9.1 - Producciones industriales seleccionadas	45
9.2- Dinámica de las Producciones industriales seleccionados (NAE)	45
10. Construcción e Inversiones	46
10.1 - Viviendas terminadas	47
10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica	47
10.3 - Cantidad y capacidad de presas en explotación	48
10.4- Volumen de inversiones por componentes	48
10.5 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	48
11. Transporte	49
11.1- Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	50
12. Comercio Interno	51
12.1- Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	52

12.2- Ventas en el comercio minorista	52
12.3- Ventas en la alimentación pública	52
12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios	53
12.5- Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios	53
12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios	53
13. Turismo	54
13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	55
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	56
14.1- Indicadores de correos de Cuba	57
15. Educación	58
15.1- Indicadores generales de círculos infantiles	59
15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles	59
15.3 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2021	59
15.4 - Indicadores generales de la educación	60
15.5 - Escuelas por educaciones, curso 2021/22	60
15.6 - Personal docente por educaciones	61
15.7 - Matrícula inicial por educaciones	62
15.8 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	63
15.9 - Retención en el ciclo normal	64
15.10 - Graduados por educaciones 2016/17-2021/22	64
15.11 - Graduados (mujeres) por educaciones	65
15.12- Seminternos por educaciones (mujeres)	65
16. Salud Pública y Asistencia Social	66
16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	67
16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo	67
16.3 - Médicos y consultorios de la familia según años y municipios	67
16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	68
16.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios	68
16.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	68
16.7- Consultas médicas y estomatológicas	69
16.8 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	69
16.9 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	70
16.10 - Inmunizaciones por tipos de vacunas	70
16.11 - Indicadores de Salud Pública por municipio	70

17.Cultura	71
17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	72
17.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios. Año 2021	72
17.3 - Asistentes a actividades artístico culturales	73
17.4 - Indicadores generales de bibliotecas	73
17.5 - Indicadores de artistas aficionados	74
17.6 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2021	75
18. Deporte y Cultura Física	76
18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	77
18.2 - Personal deportivo pedagógico	77
18.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	78
18.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	79
18.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	80
19. Proceso Electoral	81
19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	83
19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	83
19.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	84
19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	84
19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	84
20. Accidentes del Tránsito	85
20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito	86
20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito	86
20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	86

CAPÍTULO 1 TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre la situación geográfica de Martí:

A partir de 1977 se estableció en Cuba una nueva división político administrativa quedando conformado el municipio:

El municipio Martí, se encuentra al noreste de la provincia de Matanzas, posee 923.47 km² de tierra firme y 105 km² de cayos, limita al norte con el estrecho de la Florida, al sur con los municipios Perico y Colón, al este con la Provincia de Villa Clara y al oeste con el municipio de Cárdenas. Ocupa el tercer lugar en extensión (8% del área total de la Provincia). Sus suelos se aprovechan fundamentalmente en forestales, pastos, cañas y cultivos varios.

Sus límites actuales son los siguientes:

Norte: Boca de Manuí (230 68' 38'' latitud norte)

Este: Carretera de El Guea (800 36' 20'' longitud oeste)

Oeste: Desembocadura del Canal de Roque (810 16' 02'' latitud oeste)

Sur: Batey Hatuey (San Juan) (220 48' 02'' latitud norte)

La cabecera Municipal es el pueblo de Martí, en el cual se encuentra ubicado a 37 km de la ciudad cabecera del subsistema al cual pertenece Cárdenas y a 98 km de la capital provincial, a su vez es atravesado por la carretera del circuito norte sobre una llanura litoral baja.

El municipio está dividido en 6 consejos populares: Itabo, Esteban Hernández, Camilo Cienfuegos, Carlos Rodríguez, Hoyo Colorado y Martí y cinco circunscripciones directamente atendidas por la Asamblea.

1.1 - Límites geográficos del municipio

CONCEPTO	
Norte	Canal de San Nicolas
Sur	Provincia Villa Clara
Este	Municipio Colón
Oeste	Municipio Cardenas, Perico

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie del municipio

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie provincia total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	1 012	907,1	105,2

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Principales alturas del municipio

REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar	Metros
Llanura Habana Matanzas, Sierra Bibanasi		114,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.4 - Principales ríos del municipio

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
La Palma	Norte	80,0
Caña	Norte	44,0
San Anton Canal de Roque	Norte	...

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El presente capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

2.1 - Lluvia total media por meses

CONCEPTO	Milímetros				
	2017	2018	2019	2020	2021
Anual	1 209,1	1 038,3	1 616,4	1 163,0	1 060,8
Enero	41,4	87,7	62,0	38,1	37,4
Febrero	48,5	0,0	156,3	35,4	31,6
Marzo	13,0	5,0	28,0	53,9	1,4
Abril	101,0	55,7	94,3	62,1	5,7
Mayo	106,5	169,9	108,4	134,2	45,3
Junio	194,1	208,8	152,2	174,4	338,1
Julio	138,4	110,1	247,4	138,2	165,4
Agosto	54,6	95,1	273,9	128,5	145,6
Septiembre	242,7	182,1	165,4	179,7	129,7
Octubre	187,9	85,6	85,2	129,6	104,1
Noviembre	43,7	10,0	76,3	56,1	30,5
Diciembre	37,3	28,3	167,0	32,8	26,0

2.2- Cobertura de agua potable

CONCEPTO	2020			2021		
	Total	urbana	Área rural	Total	Urbana	Área rural
Conexión domiciliaria	3 651	2 246	1 405	3 679	2 274	1 405
Servicio público
Fácil acceso

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.3 Cobertura de saneamiento

PROVINCIA	2020			2021		
	Total	urbana	Área rural	Total	urbana	Área rural
Con:						
Alcantarillado	358,0	59,0	299,0	358,0	59,0	299,0
Fosas y Letrinas

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

CAPÍTULO 3

POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del Municipio en distintas fechas, sus indicadores más importantes, zonas de residencia y sexo.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad, provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de Masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 59 años y a la femenina de 17 a 54 años, cumplidos.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas de 1981, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en lugares habitados con las siguientes características:

- a) Todos los lugares habitados con una población residente de 2000 o más habitantes.
- b) Todos los lugares habitados con población residente entre 500 o menos de 2000 habitantes que cuenten con alumbrado público y tres o más características de las cinco que se relacionan a continuación:
 - 1. Acueducto.
 - 2. Calles pavimentadas.
 - 3. Red de alcantarillado o cloacas.
 - 4. Servicios médicos asistenciales.
 - 5. Centro educacional.
- c) Todos los lugares habitados con una población de 200 a menos de 500 habitantes que cuenten con las seis características siguientes: alumbrado público, acueducto, calles pavimentadas, red de alcantarillado o cloacas, servicio médico asistencial y centro educacional.

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los lugares habitados rurales, así como la población residente en las viviendas consideradas como dispersas o aisladas.

Se define como lugar habitado rural a los lugares habitados del país con menos de 200 habitantes, y aquellos lugares habitados que cuentan con 200 o menos de 2 000 habitantes que no reúnen las características establecidas para ser urbano.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
				Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
	Total	Hombres	Mujeres		
Información censal					
2002	25 198
2012	26 331
Población al 31 de diciembre					
2012	26 331
2013	26 491
2014	26 554	13 407	13 147	2,4	1 020
2015	26 635	13 434	13 201	3,0	1 018
2016	26 645	13 431	13 214	0,03	1 016
2017	26 756	13 482	13 274	4,1	1 016
2018	26 704	13 442	13 262	-1,9	1 014
2019	26 778	13 469	13 309	2,7	1 012
2020	26 818	13 495	13 323	1,4	1 013
2021	26 633	13 385	13 248		1 010

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	26 633	13 385	13 248	
0 - 4	1 288	656	632	1 038
5 - 9	1 461	731	730	1 001
10 - 14	1 343	670	673	996
15 - 19	1 459	785	674	1 165
20 - 24	1 677	861	816	1 055
25 - 29	1 870	946	924	1 024
30 - 34	1 895	1 029	866	1 188
35 - 39	1 745	897	848	1 058
40 - 44	1 576	814	762	1 068
45 - 49	2 167	1 078	1 089	990
50 - 54	2 195	1 086	1 109	979
55 - 59	2 301	1 096	1 205	910
60 - 64	1 496	724	772	938
65 - 69	1 349	670	679	987
70 - 74	1 089	538	551	976
75 - 79	772	349	423	825
80 - 84	550	264	286	923
85 y más	400	191	209	914

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	26 726	13 440	13 286	13 906	6 823	7 083	12 820	6 617	6 203
0 - 4	1 340	678	662	711	356	355	629	322	307
5 - 9	1 471	741	730	726	373	353	745	368	377
10 - 14	1 308	652	656	653	315	338	655	337	318
15 - 19	1 487	808	679	743	393	350	744	415	329
20 - 24	1 717	873	744	899	465	434	818	408	410
25 - 29	1 862	952	910	955	480	475	907	472	435
30 - 34	1 885	1 023	862	914	482	433	971	541	430
35 - 39	1 718	878	840	845	425	420	873	453	420
40 - 44	1 644	841	804	836	426	411	808	415	393
45 - 49	2 188	1 092	1 097	1 102	530	573	1 086	562	524
50 - 54	2 196	1 082	1 115	1 121	520	602	1 075	562	513
55 - 59	2 266	1 086	1 181	1 185	554	632	1 081	532	549
60 - 64	1 481	716	765	759	367	392	722	349	373
65 - 69	1 340	658	682	736	346	390	604	312	292
70 - 74	1 088	541	548	672	321	351	416	220	197
75 - 79	781	361	420	462	202	260	319	159	160
80 - 84	549	264	285	340	161	180	209	103	106
85 y más	410	200	210	250	112	138	162	89	73

3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIOS Y SEXO							Unidad
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	26 635	26 645	26 756	26 704	26 778	26 818	26 633
Hombres	13 434	13 431	13 482	13 274	13 469	13 495	13 385
Mujeres	13 201	13 214	13 442	13 262	13 309	13 323	13 248
Relación de masculinidad	1 018	1 016	1 016	1 014	13 323	1 013	1 010

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Limonar	26 633	13 385	13 248	13 857	6 798	7 059	12 776	6 587	6 189

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipio, año 2021

MUNICIPIO Y SEXOS	Unidad							
	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades					
		5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	
Limonar	26 633	1 288	1 461	1 343	1 459	1 677	1 870	1 895
Hombres	13 385	656	731	670	785	861	946	1 029
Mujeres	13 248	632	730	673	674	816	924	866
MUNICIPIO Y SEXOS		35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Limonar		1 690	1 712	2 209	2 197	2 231	1 465	4 173
Hombres		858	867	1 105	1 077	1 075	707	2 033
Mujeres		832	845	1 104	1 120	1 156	758	2 140

3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios

MUNICIPIO	2020			2021			Densidad de Población 2019 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Limonar	26 818	13 955	12 863	26 633	13 385	13 248	60,3

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

MUNICIPIO	Unidad					
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Limonar	17 090	9 040	8 050	4 932	2 012	2 920

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

MUNICIPIO	Unidad					
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Limonar	17 090	9 663	8 427	4 932	2 841	2 091

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

AÑOS	Por mil habitantes de 15-59 años
	Relación de dependencia
2014	553
2015	587
2016	552
2017	557
2018	556
2019	563
2020	574
2021	577

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Población	Total	Por ciento		
			0-14	15-59	60 y más
2015	26 635	100%	16,0	64,6	19,4
2016	26 645	100%	16,0	64,5	19,6
2017	26 756	100%	15,9	64,2	19,8
2018	26 704	100%	15,6	58,3	20,1
2019	26 778	100%	15,5	64,0	20,5
2020	26 818	100%	15,4	63,5	21,0
2021	26 633	100%	15,4	63,4	21,2

3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones				Unidad	
			Menores de un año	Perinatales	Total	Matrimonios	Divorcios	
2015	26 635	262	2	4	
2016	26 640	309	1	4	
2017	26 701	312	2	2				
2018	26 730	284	1	2	
2019	26 741	284	4	2	
2020	26 798	231	2	3	253	62	43	
2021		201	4	8	396	103	36	

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad			Mortalidad	Mortalidad
		general	Nupcialidad	Divorcialidad	infantil	perinatal
	(Por 1000 habitantes)				Por 1000	Por 1000
					vivos	acidos vivos / mortinatos
2015	9,9	9,5	0,1	0,2
2016	11,6	10,8	0,0	0,2
2017	11,7	9,3	0,1	0,1
2018	10,6	9,4	-	0,1
2019	4,3	2,8	-	0,1
2020	8,6	9,4	2,3	1,6	5,0	2,0
2021	7,5	14,8	3,9	1,3	19,9	39,6

3.14 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
Total	2	1	2	1	1	2	4
Niños	2	1	1	-	1	1	1
Niñas	-	-	1	1	-	1	3

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica del Municipio, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas.

En la economía actúan las empresas estatales, las organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción y los servicios, en que se estructura y desarrolla la actividad económica del Estado, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. No responden por las obligaciones del Estado, sus órganos y organismos centrales y sociales, al igual que estos no responden por las obligaciones de aquellas. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional.

Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Las mismas constituyen parte del Estado cubano el que detenta su patrimonio. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son cooperativas agropecuarias donde se han unido las tierras y otros recursos productivos de los pequeños agricultores. La producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son cooperativas agropecuarias donde la integración persigue la obtención de créditos y otras facilidades, así como la adquisición en común de determinados medios de producción, pero manteniendo los cooperativistas la propiedad sobre su tierra, la producción y sobre determinados medios de producción. Se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Son registradas en el Registro de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO								Unidad
	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades Presupuestadas	
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA		CCS
2018	21	3	13		5	3	5	5
2019	21	3	13	-	5	3	5	5
2020	21	3	13	-	5	3	5	5
2021	21	3	13	-	5	3	5	5

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2-Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

SECCIONES	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	21	3	5	13
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	14	1	3	13
Comercio; reparación de efectos personales
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria
Administración pública, defensa y seguridad social
Educación	7	2
Salud Pública y asistencia social	2	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras de la provincia. La información contenida en los cuadros que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

- ❖ Estadística de los ingresos y gastos del Presupuesto del municipio de Finanzas y Precios Municipal.

5.1- Ejecución del presupuesto del Estado

INDICADORES	Miles de pesos		
	2019	2020	2021
Total Ingresos Netos	70 577,8	61 661,0	52 913,7
Ingresos Cedidos	32 563,2	29 582,9	33 044,9
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	10 910,7	9 644,5	3 408,6
Impuesto sobre los servicios públicos	5 853,9	6 512,3	4 313,0
Impuesto sobre utilidades	2 135,0	2 148,6	1 627,3
Impuesto sobre ingresos personales	6 175,0	4 145,0	7 510,5
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	...	1 881,0	
Otros impuestos	2 490,0	1 814,3	5 955,5
Tasas	2,0	2,5	2,6
Ingresos no tributarios	1 017,0	1 370,0	2 651,1
Aportes por el rendimiento de la inversión	1 487,0	1 755,5	
Transferencias corrientes
Ingresos de operaciones	364,0	308,7	721,5
Ingresos participativos presupuesto centr
Tranferencias generales	529,0	...	14 223,6
Subsidio materiales de la construcción	...	2 484,1	3 546,7
Ingresos por donaciones recibidas
Ingresos financieros extraordinarios
Transferencia para gastos con destino específico	2 576,0	...	4 634,1
Transferencia de nivelación	4 475,0	...	135 987,7
(-) Devoluciones	...	11,6	16,5
Total de Gastos Actividad Presupuestada	38 533,0	44 279,2	180 021,6
De ello: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura
Industria Manufacturera
Construcción
Suministro, electricidad, gas y agua
Comercio, reparación efectos personales

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2019	2020	2021
Hoteles
Actividades Inmobiliarias
Administración Pública	9 701,0	12 528,0	32 810,9
Actividades Defensa y Orden Interior
Ciencia e Innovación tecnológica
Educación Preescolar, Primaria y Media	10 462,0	13 076,0	57 744,2
Otras Actividades Educativas
Salud Pública	8 452,0	11 749,0	57 437,3
Asistencia Social	...	2 175,0	32 028,7
Cultura
Deportes
Eliminación desperdicios y aguas residuas
Otras actividades de Servicios
Superavit o (Déficit) Corriente	4 475,0	-17,246,0	-141 113,9
Total Gastos Actividad no Presupuestada	...	8 178,0	14 191,5
De ello: Subsidio por pérdidas
Subsidio por diferencia de precios	7 213,0	6 051,5	9 169,4
Otras transferencias	...	126,1	116,6
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	...	2 001,0	4 902,2
Otras asignaciones
Gastos de Inversiones

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6

EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan la actividad de trabajo y salarios, como son: la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo, por forma de propiedad y sectores económicos. Además se muestra el promedio de trabajadores, el salario y el salario medio de las entidades estatales por municipio y sectores económicos.

La fuente fundamental de estos datos es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, etc. Así como de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y la Dirección Municipal de Trabajo y Asistencia Social, los datos fueron tomados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Finanzas y Precios.

6.1 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

		Pesos
CONCEPTO		2021
Total		3 540,0
Agricultura, ganadería y silvicultura		2 540,0
Comercio, reparación de efectos personales		2 320,0
Administración pública, defensa y seguridad social		3 200,0
Educación		2 030,0
Salud pública y asistencia social		2 850,0
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales		2 500,0

6.2 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2021
Martí	3 540,0

6.3 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

		Unidad
CONCEPTO		2021
	Ambos sexos	
Total		2 936
Operarios		634
Técnicos		1 469
Administrativos		41
Servicios		674
Directivos		118
	Mujeres	
Total		1 795
Operarios		133
Técnicos		1 185
Administrativos		40
Servicios		353
Directivos		84

6.4 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	-	-	0,0
Ministerio de la Agricultura Poder Popular	-	-	0,0
ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,0	0,0	-
Ministerio de la Agricultura Poder Popular	0,0	0,0	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.5 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	-	-	0,0
Agricultura, ganadería y silvicultura			
Pesca			
Explotación de minas y canteras			
Industria azucarera			
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)			
Suministro de electricidad, gas y agua			
Construcción			
Comercio, reparación de efectos personales			
Hoteles y restaurantes			
Transporte, almacenamiento y comunicaciones			
Intermediación financiera			
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler			
Administración pública, defensa y seguridad social			
Ciencia e innovación tecnológica			
Educación	-	0,0	0,0
Salud pública y asistencia social			
Cultura y deporte			
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales			

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.6- Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo, año 2021

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Martí	0	0,0	0,0

	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Martí	0,0	0,0	0,0

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura – cañera y no cañera-, y la pecuaria – vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías-, incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra. También se brindan informaciones de la silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los productores (campesinos) privados dispersos que establecen compromisos con el Estado.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa fueron creadas en el año 1993 y están constituidas con trabajadores provenientes de las empresas estatales, las tierras que les han sido traspasadas en calidad de usufructo y los medios de producción comprados al Estado. Estas UBPC se clasifican de acuerdo a su actividad fundamental en cañeras y no cañeras, dedicadas a cultivos varios, cítricos, frutales, café, tabaco y a la ganadería.

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas.

- Las informaciones del sector silvicultura están referidas a las empresas silvícolas, las municipales agropecuarias y otras entidades estatales con plan de reforestación. A partir de 1989 se incluyen además las plantaciones realizadas por el sector no estatal y la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuaria, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2021

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					CCS y Privado
	Total	Estatal	No estatal		CPA	
			Total UBPC			
Total	101 226,0	668,0 73	17 261,7	7 655,7	3 463,8	6 142,2
Superficie agrícola	56 824,7	39 049,0	16 209,0	7 285,9	2 844,5	6 078,6
Superficie cultivada	56 824,7	39 049,0	16 209,0	7 285,9	2 844,5	6 078,6
Superficie no agrícola	44 401,3	34 619,0	1 052,7	369,8	619,3	63,6

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios , en junio de 2021

Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					De ello: Ociosa	No Agrícola
	Total	Total	Agrícola		Total		
			No Cultivada				
			Cultivada				
Martí	101 226,0	56 824,7	56 824,7	44 401,3	4 518,9	44 401,3	

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.3 - Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo en 30 de Junio

Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					No apta
	Total	Cultivos			Forestal	
		Temporales	Permane	Ganadería		
Martí	101 226,0	4 678,8	2 945,5	49 200,3	32 833,3	11 568,1

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	18,2	19,7	993,6
Tubérculos y raíces	8,2	12,7	851,3
De ello: Papa	-	1,0	397,0
Boniato	8,2	2,7	5768,6
Yuca	10,0	10,0	379,3
Plátano	3,9	7,0	142,3
Vianda	3,9	7,0	142,3
Hortalizas	13,3	9,5	375,7
De ello: Tomate	2,1	1,1	44,4
Ajo	0,3	0,1	13,5
Calabaza	7,1	4,3	179,8
Arroz	33,1	33,0	385,1
Maíz	24,7	2,5	778,5
Leguminosa (Frijol)	4,8	2,3	206,8
De ello: Negro	4,8	2,3	206,8
Frutas total	108,9	107,9	19,5
De ello: Mango	107,6	107,6	3,9
Guayaba	0,3	0,3	3,8
Fruta bomba	1,0	-	6,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.5- Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas		
	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	25,6	19,7	1055,6
Tubérculos y raíces	17,3	5,7	960,9
De ello: Papa		1,0	526,4
Boniato	8,1	0,7	61,5
Yuca	9,2	5,0	384,8
Plátano	8,3	12,5	94,70
Vianda	8,3	12,5	94,70
Hortalizas	5,4	9,5	248,3
De ello: Tomate	2,1	1,1	42,4
Ajo	0,3	0,1	13,4
Calabaza	3,3	4,3	90,6
Arroz	33,1	33,0	270,6
Maíz	24,7	2,5	434,5
Leguminosa (Frijol)	4,8	1,0	16,7
De ello: Negro	4,8	1,0	16,7
Frutales.	108,9	107,9	13,5
Guayaba	107,3	107,3	0,5
Fruta bomba	0,3	0,3	13,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6- Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas		
	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	84,3	65,0	15 790,0
Tubérculos y raíces	43,9	27,2	14 596,1
De ello: Papa		-	10 148,1
Boniato	11,8	0,1	1 972,0
Yuca	32,1	27,1	2 296,1
Plátano	40,4	37,8	1 194,1
Vianda	40,4	37,8	1 192,1
Hortalizas	27,4	14,9	2 471,0
De ello: Tomate	1,7	1,1	577,8
Calabaza	25,7	11,3	710,7
Arroz	39,7	20,9	2 394,2
Maíz	12,6	2,4	970,2
Leguminosa (Frijol)	0,4	0,5	208,6
De ello: Negro	0,4	0,5	208,6
Frutas total	...	5,4	509,8
De ello: Mango	...	5,4	209,2
Guayaba	...	-	92,0
Fruta bomba	...	-	25,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea		
	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	3,3	3,3	13,9
Tubérculos y raíces	2,5	4,8	13,5
De ello: Papa		1,0	19,3
Boniato	1,5	0,1	4,6
Yuca	3,4	5,4	4,8
Plátano	4,9	3,0	9,8
Vianda	4,9	3,0	9,8
Hortalizas	5,1	1,6	5,0
De ello: Tomate	1,0	1,0	5,3
Calabaza	7,8	2,6	3,8
Arroz	1,2	0,6	2,6
Maíz	0,5	0,1	1,1
Leguminosa (Frijol)	0,1	0,5	0,4
De ello: Negro	0,1	0,5	0,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8- Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2020	2021
Total	35 570	22 280
Hembras	24 501	15 722
Terneas	3 685	2 001
Añojas	2 678	1 373
Novillas	7 341	5 520
Vacas	10 797	6 828
Machos	11 069	6 558
Terberos	3 063	1 985
Añojos	2 540	1 160
Toretas	2 063	1 386
Toros de ceba	2 822	1 780
Bueyas	221	168
Sementales	360	79

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.9 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

Cabezas

CONCEPTO	2020	2021
Nacimientos totales	4 879	3 867
Estatal	2 417	960
No estatal	2 462	2,907
Muertes totales	1 636	1 465
Estatal	748	307
No estatal	888	1 158

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.10 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2020	2021
Total			
Cabezas	U	93	3 645
Peso en pie	t	6,9	391,1
Peso promedio	kg	74,2	163,5
De ello: Estatal			
Cabezas	U	93	9
Peso en pie	t	6,9	0,63
Peso promedio	kg	74,2	70,0

7.11 - Existencia de aves en diciembre 31

Miles de cabezas

CONCEPTO	2020	2021
Existencia total de aves	1,1	12,0
Empresa especializada
Existencia total de aves
Gallinas ponedoras
Reemplazos de gallinas ponedoras		
Reproductoras	0,9	6,0
De ponedoras
Reemplazos de reproductoras
De ponedoras
Otras		0,2

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de los principales indicadores que caracterizan a los sectores energéticos y de la explotación de minas y canteras en el municipio. Ambas actividades están representadas por la producción, específicamente de minerales no metálicos, en la esfera energética se incluyen principalmente el consumo tanto de la electricidad como de los portadores primarios o secundarios.

La fuente fundamental de las estadísticas de este capítulo son las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) en la parte correspondiente a Energía y Combustibles, así como otras que se obtienen a partir de las estadísticas complementarias de los Organismos de la Administración Central del Estado, en particular del Ministerio de Energía y Minas

La recopilación, estructuración y análisis de datos estadísticos vinculados con la economía energética no es reciente. A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

Desde el último trimestre del año 2005 nuestro país se encuentra enfrascado en un amplio movimiento energético, el cual trajo consigo las primeras transformaciones en la generación y distribución eléctrica.

A Continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Los portadores energéticos naturales son aquellos provistos por la naturaleza, ya sea en forma directa, como las energía hidráulicas, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Consumo: Se refiere al consumo total(o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destina, es decir, están incluidas las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos.

El consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privados y hogares), y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoproductores). Incluye también el insumo en generación y las pérdidas. Los ajustes estadísticos del balance están incluidos en el sector “otros”, por lo que, bajo las especificaciones anteriores, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

Explotación de Minas y Canteras: Comprende la extracción y beneficio de minerales que se encuentran en la corteza terrestre en esta natural como son: el petróleo y gas natural, los minerales metálicos y otros minerales no metálicos.

8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2019	2020	2021
Total	135,2	162,2	131,0
Aceites y grasas lubricantes terminados	2,9	1,5	2,4
Asfalto	-	-	
Combustible diesel	125,1	150,4	...
Gasolina de motor (excluye de aviación)	7,2	10,3	18,1
		Tasas (%)	
Total	-	20,0	18,4
Aceites y grasas lubricantes terminados		-48,3	-54,8
Asfalto	-	-	
Combustible diesel	-	20,2	...
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-	43,1	24,7

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por sectores económicos

PRODUCTOS	Toneladas		
	2019	2020	2021
Aceites y grasas lubricantes terminados	2,9	1,5	2,4
De ello:			
Agricultura, ganadería y silvicultura	2,9	1,5	2,4
Explotación de minas y canteras	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-
Construcción	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-
Población	-	-	-
Asfalto			
De ello:	-	-	-
Construcción	-	-	-
Combustible diesel	113,1	131,9	101,5
De ello:	-	-	-
Agricultura, ganadería y silvicultura	113,1	131,9	101,5
Explotación de minas y canteras	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-
Construcción	-	-	-

8.3 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Agricultura				
2019	139,96	131,9	131,9	2,7
2020	129,87	113,1	113,1	2,1
2021				
Poder Popular				
2019	357,1	18,4	18,4	7,6
2020	316,3	11,9	11,9	5,2
2021				
Eliminación de desperdicios, residuales y saneamientos				
2019	3,6	3,6	3,6	2,1
2020	8,9	6,2	6,2	3,1
2021				

^(a)Corresponde a los Ministerios de Industria Básica e Industria Ligera hasta 2012

^(b)Corresponde al Ministerio de Industria Básica hasta 2011

8.3 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (conclusión)

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Salud Pública y Asistencia Social				
2019	87,9	1,5	1,5	2,3
2020	112,7	1,6	1,6	2,5
2021	110,1	-	-	-
Educación				
2019	55,7	-	-	0,4
2020	66,0	-	-	0,6
2021	68,2	-	-	0,4
Administración Pública, Defensa Seguridad Social				
2019	21,7	5,2	5,2	4,6
2020	24,4	8,9	8,9	7,8
2021	259,1	9,4	9,4	15,3

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria Manufacturera.

La agrupación de las producciones se han organizado conforme a la clasificación del Nomenclador de Actividades Económicas (NAE), basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 3, de las Naciones Unidas.

El universo de observación de la información ofrecida aquí, esta comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

La gran mayoría de las empresas industriales en la provincia están adscriptas a ministerios especializados: el Ministerio de Industria, Ministerio de Energía y Minas, AZCUBA y el Ministerio de la Industria Alimentaria. También existe una considerable cantidad de empresas industriales que se adscriben a ministerios cuya función económica o social central no es industrial, siendo destacables el Ministerio de la Construcción, el Ministerio de la Agricultura, y los Órganos de las Administración Provincial.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Sal	t	1 210	3 986	1 057	251	1666
Repostería	MP	631	726	726	490	1755
Pan	t	1 257	833	826	800	734
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	6	8	-	-	2
Leña para carbon	t	11 709, 8	11 728,0	18 985 9	13 437,0	74599
Carbón en saco	t	17 566,0	17 591,0	17 744,0	403,1	224

9.2- Dinámica de las Producciones industriales seleccionados (NAE)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020	2021
Sal	386,5	329,4	26,5	23,7	663,8
Repostería	104,6	115,0	100,00	67,4	438,7
Pan	94,9	66,2	99,1	96,8	91,7
Conservas de frutas (excluye compotas)	120,0	133,3
Leña para carbon	114,2	100,1	161,8	70,7	55,5
Carbón en saco	116,8	100,1	100,8	2,2	55,5

%

CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal y por esfuerzo propio de la población.

Las tablas incluidas en el capítulo ofrecen una visión general sobre el volumen de las inversiones por componentes y el total de ejecución física por actividades económicas de las entidades estatales del municipio.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades estatales y civiles que acometen inversiones ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa. Unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Vivienda: se refiere a aquellas edificaciones que se construyen con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: se refiere a la que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tiene características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. La construcción civil y el montaje de equipos se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montajes.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológicas, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

10.1 - Viviendas terminadas por municipios

MUNICIPIO	Unidad			
	Total	No Estatales		Población
		UBPC	CPA	
2017	53			53
2018	53	53
2019	134	134
2020	228			228
2021	71	71

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento					
	Estructura			Dinámica		
	Total	De ello:		Total	De ello:	
Estatal		Población	Estatal		Población	
2017	100,0	5,4	94,6	99,2	300,0	94,6
2018	100,0	13,1	86,9	108,2	266,0	100,0
2019	100,0	4,6	95,7	229,5	75,0	252,8
2020	100,0	46,7	53,3	305,7	333,3	170,1
2021	101,0	75,0	52,1	305,2	333,1	172,2

10.3 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm3)
2016	1	6,3
2017	1	6,3
2018	1	6,3
2019	1	6,3
2020	1	6,3
2021	1	6,3

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

10.4- Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen de las inversiones por componentes	1,5	1,3	0,8	0,7	0,6
Construcción y montaje	0,3	0,3			
Equipos	0,2	0,4	0,5	0,3	0,2
Otros	1,0	0,6	0,3	0,4	0,4

10.5 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Estructura					
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	20,0	23,1			
Equipos	13,3	30,8	62,5	42,9	40,1
Otros	66,7	46,2	37,5	57,1	59,9
Dinámica					
Volumen de las inversiones por componentes	-	86,7	61,5	87,5	85,7
Construcción y montaje		100,0			
Equipos	-	200,0	125,0	60,0	55,2
Otros	-	60,0	50,0	133,3	120,1

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo de transporte está conformada fundamentalmente por las empresas estatales que, como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, además incluyen las operaciones portuarias.

Incluye informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportista, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al Ministerio del Transporte como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportista, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

En el transporte marítimo de carga, solo se incluye la información de la carga transportada por las empresas navieras cubanas.

La fuente fundamental de las estadísticas de este capítulo son las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

El capítulo de Transporte y Comunicaciones abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales de este sector, incluyendo datos de los volúmenes físicos, instalaciones, equipos, así como su explotación.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que, prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

11.1- Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021
Vehículos promedio existentes ^(c)	U	4	5	5
Uso público		3	3	3
Distancia recorrida total ^(a)	MKm	119,4	88,7	19,3

^(a) El universo de entidades es muy pequeño.

CAPÍTULO 12 COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública, así como un conjunto de servicios comerciales a la población en moneda nacional a través de la red de comercio interior.

El universo de información que se brinda abarca la actividad del comercio interior del sector estatal y de sociedades mercantiles.

El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31.

Circulación mercantil minorista de bienes

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Se define como las ventas de bienes a través de la red de comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarrillos entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de la red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

12.1- Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	58 915	58 498	51 562	49 450	73 551,4
Per cápita	P	2 470	2 655	2 351	2 265	3 383,1
Venta promedio diaria	MMP	161,4	160,2	141,2	135,5	201,5
Variación anual	%	93,0	99,2	88,1	95,9	148,7

12.2- Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	25 900,4	34 955,2	29 462,4	27 748,7	48 972,5
Per cápita	P	1 164,1	1 586,4	1 343,3	786,6	2 252,5
Venta promedio diaria	MMP	71,0	95,8	80,7	76,0	134,1
Variación anual	%	66,2	135,0	84,2	94,1	176,4
Participación en la circulación mercantil minorista	%	44,1	59,7	57,1	56,1	66,5

12.3- Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	23 014,2	23 542,6	22 138,2	21 707,4	24 578,9
Per cápita	P	1 058,7	1 068,5	1 009,3	1 005,6	1 136,1
Venta promedio diaria	MMP	61,2	64,5	60,6	59,4	67,3
Variación anual	%	70,2	71,3	94,0	98,0	113,20
Participación en la circulación mercantil minorista	%	56,0	40,2	42,9	44,0	33,4

12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios

Miles de pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Circulación Mercantil		
	Minorista de Bienes	Comercio Alimentación Minorista	Alimentación Pública
2017	58 914,8	25 900,4	33 014,2
2018	58 497,8	34 955,2	23 542,6
2019	51 561,7	29 462,4	22 138,2
2020	49 450,1	27 748,7	21 707,4
2021	73 551,4	48 972,5	24 578,9

12.5- Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2017	25 900,4	10 018,7	15 881,7	
2018	34 955,2	19 455,6	15 499,5	
2019	29 462,4	17 250,8	12 211,6	
2020	27 748,7	13 985,1	13 763,6	
2021	48 972,5	35 037,4	13 935,1	

12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
2017	24 850,4	5 302,4	6 929,7	6 056,2	3 289,5	3 274,6
2018	23 542,6	5 600,0	6 606,3	5 620,4	3 197,2	2 518,7
2019	22 138,2	5 685,6	6 255,3	5 348,1	3 069,4	1 779,8
2020	21 679,2	5 339,1	7 483,6	4 565,8	1 494,4	2 796,3
2021	24 578,9	7 655,8	7 838,7	3 490,4	1 210,1	4 383,9

CAPITULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en nuestro territorio.

Las empresas e instituciones que realizan las actividades relacionadas con la prestación del servicio de alojamiento, extrahoteleras y otros tipos de servicios que se brindan en la actividad turística, pasan a integrar las Cadenas Turísticas las que incluyen empresas mixtas y contratos de asociación económica internacional, siendo las que operan en la provincia las siguientes:

Corporación Cubanacán S.A

Grupo de Turismo Gaviota S.A

Islazul

CUBATUR

Grupo Extrahotelero Palmares

Empresa de Transporte Turístico Transtur

Cadena de Tiendas Caracol

ITH ABATUR

EMPRESTUR

Además, existen entidades con actividades de alojamiento que son administradas por los Órganos Locales del Poder Popular, así como la actividad de Campismo Popular atendida por la Empresa Provincial de Campismo.

La fuente que se utiliza para la elaboración de este capítulo corresponde al Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N).

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

Unidad

CONCEPTO	2021
Total de establecimientos	1
Hoteles	1
Aparthoteles	-
Moteles	-
Villas turísticas	-
Hostales	-
Otros establecimientos	-
Total de habitaciones	12
Hoteles	12
Aparthoteles	-
Moteles	-
Villas turísticas	-
Hostales	-
Otros establecimientos	-
Total de plazas	24
Hoteles	24
Aparthoteles	-
Moteles	-
Villas turísticas	-
Hostales	-
Otros establecimientos	-

CAPÍTULO 14

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMATICA Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

En 1996, se dan los primeros pasos para el ordenamiento de un trabajo continuo destinado a impulsar el uso y desarrollo de las TIC en el país, así en 1997 se aprueban, por primera vez, los Lineamientos Generales para la Informatización de la Sociedad, con objetivos generales hasta el 2000, que hasta hoy conservan en lo esencial su vigencia y en cuya consecución se produjeron avances que, aunque discretos, condujeron en enero del 2000 a la creación del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones (MIC), con la misión fundamental de fomentar el uso masivo de las (TIC) en la economía nacional, la sociedad y al servicio del ciudadano.

Conceptualmente, la Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las (TIC) para satisfacer las necesidades de información y conocimientos de todas las personas y esferas de la sociedad.

Este proceso busca lograr más eficacia y eficiencia, que permitan una mayor generación de riquezas y hagan sustentable el aumento sistemático de la calidad de vida de los ciudadanos, sobre una política preferentemente orientada al uso social e intensivo de los recursos TIC, buscando extender sus beneficios a la mayor parte posible de la población y las instituciones.

Por otra parte, el uso masivo de las tecnologías y el acceso a Internet puede contribuir de forma importante al desarrollo de la economía nacional.

Todo esto conllevó a elaborar un Programa Rector, el cual persigue promover el uso masivo de las Tecnologías de la Información a escala nacional, teniendo en cuenta los objetivos generales estratégicos que el país se ha propuesto, buscando un desarrollo coherente y una identificación precisa de los actores de la Sociedad de la Información y el mismo contribuye a dar respuesta a las metas trazadas en el “Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe”, suscrito por el Plan de Acción Regional para el año 2015.

Las definiciones metodológicas de algunos indicadores presentados en el capítulo son:

Indicadores claves de infraestructura:

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ello la conexión de la central con las líneas de abonados (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Estaciones públicas: Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Indicadores sobre los servicios de telecomunicaciones:

Correspondencia de salida total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del territorio, para su expedición a los puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños, entre otros, tanto del servicio nacional como internacional.

14.1 - Indicadores de correos de Cuba

					Unidad
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Correspondencia Ordinaria	19 098	23 890	14 436	9 045	8 302
Nacional	18 708	23 526	14 001	8 831	8 200
Internacional	390	364	435	214	102
Correspondencia Certificada	1 253	1 732	813	533	372
Nacional	1 185	1 662	780	508	340
Internacional	68	70	32	25	32
Bultos Postales	954	858	917	547	2 162
Nacional	355	312	311	120	73
Internacional	599	546	606	427	2 089
Telegrama	934	852	642	742	320
Nacional	934	852	642	742	320
Internacional
Total de Giros	6 691	6 821	6 945	6 966	5 323
Expedidos	3 562	3 463	3 437	3 277	2 480
Pagados	3 129	3 358	3 478	3 689	2 843
Distribución de Prensa		362 694	362 694	364 620	356 112
Publicación Total	...	8 400	5 880	9 500	6 500

CAPÍTULO 15

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo contiene información estadística de la educación en la provincia Matanzas desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas, centros de educación superior, matrícula, personal docente frente al aula y graduados. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

En esta enseñanza se incluyen los Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas que favorecen los estudios de magisterio, así como las Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y las Escuelas de Instructores de Arte que son centros especializados para la atención a los alumnos que se destacan por sus aptitudes deportivas o artísticas desde las primeras edades.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no o 12mo grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de Educación Obrera-Campesina (EOC), Secundaria Obrera Campesina (SOC), y Facultad Obrera Campesina (FOC), cursos de superación integral para jóvenes, cursos MINAZ, así como los centros para la enseñanza de idiomas. En este nivel también se incluyen los Cursos de Superación Integral para Jóvenes, como parte de los programas de empleo que se desarrollan en el país.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación superior: Comprende los centros de educación superior dedicados a formar especialistas de alta calificación para todas las ramas de la economía, la ciencia y la cultura del país. Incluye la enseñanza de postgrado.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanezcan matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

15.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO						Unidad
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	2	2	2	2	2	2
Capacidad al final del año	256	256	256	279	256	253
Matrícula final	231	240	241	226	235	233
De ello: Preescolar	26	24	28	24	23	23
Asistencia promedio anual	195	193	195	195	235	240
Personal técnico educacional	30	30	30	30	30	30
De ello: Educadoras graduadas	12	12	14	15	15	15
Madres beneficiadas	209	215	209	215	261	229

15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO						Unidad
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	231	225	241	226	235	240
2 ^{do} año	54	54	56	24	36	38
3 ^{er} año	52	51	54	66	55	56
4 ^{to} año	54	53	56	56	66	68
5 ^{to} año	48	46	50	56	55	54
6 ^{to} año	23	21	25	24	23	24

15.3 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2020

CONCEPTO						Unidad
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	194	190	191	195	235	229
2 ^{do} año	44	44	43	44	36	35
3 ^{er} año	45	43	45	45	55	52
4 ^{to} año	49	48	48	49	66	65
5 ^{to} año	38	37	36	38	55	52
6 ^{to} año	18	18	19	19	23	25

15.4 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO						Unidad
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	20	21	21	21	21	21
Personal docente	406	402	406	466	442	443
Matrícula inicial	3 641	3 641	3 641	3 459	3 432	3 421
Graduados	626	753	678	631	639	638
Becarios	18	13	19	17	27	25
Seminternos	1 702	1 702	1 702	1 624	1 499	1 488

16.5 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	2020/2021	2021/2022
	Total	Total
Total	21	19
Primaria	12	12
Media	5	4
Secundaria básica	3	1
Preuniversitario	1	1
Técnica y profesional	1	
Adultos	2	-
Especial	1	1
Superior	1	

Fuente: Tablas de la Dirección Provincial de Educación

15.6 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad						
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	470	478	480	473	526	442	581
Prescolar	23	16	16	16	16	32	30
Primaria	212	207	207	207	242	243	242
Media	112	110	112	106	112	122	120
Secundaria básica	58	56	56	56	55	64	63
Preuniversitario	24	24	24	24	22	22	20
Técnica y profesional	30	26	26	26	35	36	35
De ello: Oficios	15	16	16	16	16	16	15
Adultos	9	8	8	8	9	13	12
Facultad obrero campesina	9	8	8	8	9	9	9
Idiomas	-	-	-	-	3	4	3
Especial	32	31	31	30	32	32	32

15.7- Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad						
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	797	764	786	811	4 647	3 432	3 421
Circuitos Infantiles	256	256	256	256	279	273	253
Preescolar	263	224	266	266	208	206	210
Primaria	1 602	1 583	1 583
Urbana	1 380	1 378
Rural						203	205
Media	131	134	124	106	951	994	990
Secundaria básica	60	58	56	56	565	541	545
Preuniversitario	28	24	24	24	208	222	220
Técnica y profesional	26	30	26	26	178	231	215
De ello: En Centros Politécnicos	10	14	10	10	162	215	210
En Escuelas de Oficios	16	16	16	16	16	16	16
Especial	28	31	26	26	13	46	45
Adultos	5	7	8	8	390	330	325
Educación Obrero Campesina					1	2	2
Secundaria Obrero Campesina	6	7	7
Facultad Obrero Campesina	5	7	8	8	383	273	270
Idiomas	-	-	-	-	59	48	45
Superior	43	194

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

15.8 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO							Unidad
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	2 064	2 156	2 173	2 232	2 232	1 793	1080
Circuitos Infantiles	111	125
Preescolar	110	129	114	132	132	110	104
Primaria	769	764	746	745	745	824	810
Urbana	717	618
Rural						107	110
Media	530	542	541	529	529	523	520
Secundaria básica	362	323	333	313	313	271	258
Preuniversitario	130	172	156	152	152	147	145
Técnica y profesional	38	47	52	64	64	105	102
De ello: En Centros Politécnicos	31	40	45	57	57	96	95
En Escuelas de Oficios	7	7	7	7	7	9	9
Adultos	95	156	208	273	273	207	205
Educación Obrero Campesina						1	1
Secundaria Obrero Campesina	-	-	-	-	-	6	6
Facultad Obrero Campesina	95	156	208	273	273	180	185
Idiomas						20	18
Especial	30	23	23	24	24	18	15

15.9 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Martí	100,0	100,0	100,0		100,0	100,0	100,0	

CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC)) Ciclo Terminado en			
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	OC	TM	OC	OC
Martí	100,0	100,0	100,0		100,0	100,0	100,0	100,0

15.10 - Graduados por educaciones 2016/17-2021/22

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2020/21	2021/22
Total	705	740	681	639	...
Primaria	250	282	264	240	...
Urbana	215	...
Rural	25	...
Media	355	372	330	311	...
Secundaria básica	237	243	221	204	...
Preuniversitario	88	91	78	66	...
Técnica y profesional	30	38	31	41	...
Adultos	89	77	84	86	...
Facultad Obrero Campesina	89	77	84	86	...
Especial	11	9	3	2	...

15.11 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO					Unidad
	2016/17	2017/18	2018/19	2020/21	2021/22
Total (a)	383	360	302	337	
Primaria	118	132	115	119	...
Media	214	174	167	166	...
Secundaria básica	129	126	112	104	
Preuniversitario	85	48	53	45	...
Técnica y profesional	2	3	2	17	
Especial	5	2	2	1	
Adultos	46	52	18	51	...

15.12- Seminternos por educaciones (mujeres)

CONCEPTO			Unidad
	2019/20	2020/21	
Total	787	1 335	
Circulo Infantil	111	108	
Prescolar en escuela Primaria	108	105	
Primaria	484	480	
Urbana	376	376	
Rural	108	110	
Media	75	74	
Secundaria Básica		74	
Preuniversitario			
Técnico y Profesional			
De ello:Técnico medio			
Formación de Personal Pedagógico			
Especial	9	8	
Superior			
Ministerio de Educación Superior (a)			
Ministerio de Educación (a)			
Ministerio de Salud Pública			
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación (a)			

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y hogares maternos.

La asistencia social abarca las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Provincial de Salud se basa en los principios de la salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce a la población el derecho de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan, atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde principios de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas principales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biosicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como: los hospitales municipales y provinciales conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS						Unidad	
	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares	
2016	73	26	32	-	87	74	
2017	73	26	32	-	87	74	
2018	73	26	32	-	87	74	
2019	72	28	33	-	54	74	
2020	65	28	42	-	85	30	
2021	65	28	34		85	30	

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Unidad			
	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2019	72	371	33	809
2020	65	...	42	...
2021	86	311	34	779

16.3 - Médicos y consultorios de la familia según años y municipios

Martí	Unidad	
	Total medic.famil	Total consult.medicos
2020	28	25
2021	28	25

16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	30	30	30	30	28	28
Otras unidades de asistencia médica	28	28	28	28	26	26
Puestos médicos	-	-	-	-	25	25
Policlínicos	1	1	1	1	1	1
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1	1
Otras unidades ^(a)	26	26	26	26	25	25
Asistencia social	2	2	2	2	2	2
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

^(a) Incluye consultorios médicos

16.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de camas	29	29	29	29	30	30
Otras unidades de asistencia médica	9	9	9	9	10	10
Policlínicos	9	9	9	9	10	10
Asistencia social	20	20	20	20	20	20
Hogares de ancianos	20	20	20	20	20	20

16.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	29	29	29	29	30	30
Policlínicos	9	9	9	9	10	10
Hogares de ancianos	20	20	20	20	20	20

16.7- Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Consultas				Miles
	Médicas			Estomatológicas	
	Total	Externas	Cuerpo de		
			Guardia		
2016	157,4	129,4	28,0	63,3	
2017	207,7	182,0	25,7	63,7	
2018	204,9	177,8	27,1	58,3	
2019	231,3	205,9	25,4	24,8	
2020	231,3	20,2	
2021	216 763,0	199 998,0	16 765,0	6 289,0	
Consultas por habitante					
2016	
2017	
2018	
2019	9,6	7,7	1,0	0,9	
2020	10,4	7,4	
2021	8,6	7,6	1,0	0,2	

16.8 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	129,4	182,0	177,8	205,3	...	216 763,0
Policlínicos	129,4	182,0	177,8	205,3	...	199 998,0

16.9 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	28,0	25,7	27,1	25,4	...	16 675,0
Policlínicos	28,0	25,7	27,1	25,4	...	16 675,0

16.10 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antipoliomielítica (OPV)	763	...
Triple bacteriana (DPT)	291	297	289
Duple (DT)	265	282	250	...	124	...
Toxoide tetánico (TT)	2 945	2 752	2 784	...	1 974	...
Antitífóidica (AT)		501	268	...	16	...
Triple viral (PRS)	266	303	256	...	418	...
Antimeningocócica (Tipo B)	580	581	557	...	453	...
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	873	386	1 005	...	673	...

16.11 - Indicadores de Salud Pública por municipio

INDICADORES	UM	2020	2021
Dotación normal de camas	U	30	31
Asistencia médica		10	11
Asistencia social		20	20
Consultas médicas	U	231 321	230 320
Total consultas estomatológicas	U	20 171	21 158

CAPÍTULO 17 CULTURA

INTRODUCCION

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el territorio. Se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, salas de video y la producción cinematográfica; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las del nivel local) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A Continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35mm: Son las unidades de exhibición cinematográficas que se encuentran presentando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Salas de Video: Son unidades de exhibición fílmicas que se encuentran prestando servicios al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video que incluye televisor video beam, video – caseteras, entre otros.

Ofertas Artístico Cultural: Es el conjunto de actividades artístico – culturales que brinda las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográficas) de que se trate.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente electrónica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total					
Cines de 35 mm	1	1	-	-	0
Salas de video	1	1	1	1	1
Museos	1	1	1	1	1
Teatros y salas de teatro					
Bibliotecas	2	2	2	2	2
Librerías	1	1	1	1	1
Casas de cultura	1	1	1	1	1
Galerías de arte	1	1	1	1	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2021

MUNICIPIOS	Unidad				
	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
Martí	-		1	1	2
Martí	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
	1	-	-	1	-

17.3 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles				
	2017	2018	2019	2020	2021
Espectadores de:					
Cines de 35 mm ^(a)	7,9	8,9	-	-	-
Salas de video ^(b)	3,8	4,6	3,5	2,1	2,0
Asistentes a funciones de:					
Música	12,1	20,1	75,3	22,3	22,6
Espectáculos	10,1	12,0		0,4	0,7
Teatro	0,7	0,5	9,6	0,9	0,9
Danza	0,2	0,2	16,5	0,4	0,7
Casas de cultura	12,5	0,8	1,1
Visitantes a:					
Exposiciones profesionales					
De ellas: Galerías de arte	-	-	-	-	-
Museos:					
Usuarios de bibliotecas	8,3	3,5	3,7

^(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

^(b) En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.4 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM					
		2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	2	2	2	2,0	2,0
Fondo bibliotecario en servicio	M	12,6	12,6	15,8	10,9	10,9
Número de usuarios	M	8,3	3,5	3,7
De ello: Lectores				4,3	0,2	0,4
Número de servicios prestados	M	9,7	4,1	4,4
De ello: Obras circuladas		8,4	-	9,4
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab			
Servicios prestados por usuarios	U	1,0	1,0	1,2

17.5 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021
Número de grupos y/o solistas	U	91	100	80
Número de integrantes	U	723	730	730
Número de actividades	U	1 626	935	3 575
Número de asistentes	M	1 112	1 712	1 050

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.6 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2021

INDICADORES	UM	Martí
Bibliotecas públicas		
Número de unidades en servicio	U	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	11
De ello: Volúmenes de libros y folletos	M	5
Número de servicios prestados	M	4
De ello: Obras circuladas	M	1
Número de usuarios	M	4
De ello: Lectores	M	0
Personal bibliotecario	U	17
Museos		
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	1
De ello: Especializado	U	
Generales	U	1
Número de visitantes a museos	M	3
De ello: Especializado	M	
Generales	M	3
Galerías de arte		
Galerías de arte en servicio	U	-
Número de actividades	U	-
Número de exposiciones por artistas:		
Plásticos profesionales	U	-
Número de visitantes	M	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo elaborado por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información de Cienfuegos tiene como objetivo brindar información de Indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física correspondientes a la participación en competencias sociales y escolares, a los títulos ganados por la provincia en eventos deportivos, al personal deportivo pedagógico y a los practicantes sistémicos del deporte y la cultura física.

La información corresponde a las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas la mayoría de estas unidades son administradas por los Órganos Locales del Poder Popular (OLPP), aunque el rector metodológico de las mismas es el Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación (INDER).

A Continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deportes con fines competitivos.

Participantes: Son todas aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a los niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Personal deportivo pedagógico: Representa el número de personas que, de acuerdo con el régimen vigente, han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer la forma profesional como profesores, promotores, entrenadores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instituciones deportivas y en el periodo normado para cada especialidad.

Este indicador incluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluye a:

-Los practicantes sistémicos de todas las modalidades del deporte ya sea en grupos masivos como Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA).

-Los practicantes sistémicos en la Cultura Física, que comprenden Gimnasia Básica para la mujer, Educación Física para adultos (entre los que se incluye los Círculos de Abuelos) y Gimnasia con el niño.

18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Practicantes sistemáticos	10 453	10 688	10 935	9 178	-
Áreas deportivas total	7	7	7	7	7
Áreas de iniciación ^(a)	-	-	-	-	17
Áreas especiales (talento)	-	-	-	-	15
Bases de entrenamiento (a)	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	-	-	-	-	-
Academia	-	-	-	-	-
Cultura física total	10 453	10 688	10 935	9 178	-
Gimnasia básica para la mujer	468	482	485	582	-
Preparación física para adultos	2 218	2 225	2 233	1 686	-
Gimnasia con el niño	507	511	511	898	-

(a) Esporádicamente por necesidades nacionales se organiza una base de entrenamiento para algún deporte

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Cuadros deportivos total	65	65	81	108	39
Centros combinados	2	2	2	2	2
Recreación	20	20	27	27	-
Cultura física	11	11	18	18	-
Educación física	34	34	34	34	-
Areas deportivas	-	-	-	27	37
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Bases de entrenamiento (a)	-	-	-	-	-

(a) Esporádicamente por necesidades nacionales se organiza una base de entrenamiento para algún deporte

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2021	
	Nacional	Municipal
Total	-	150
Mujeres	-	-
Ajedrez	-	-
Mujeres	-	-
Atletismo	-	-
Mujeres	-	-
Artes Marciales	-	-
Mujeres	-	-
Badminton	-	-
Mujeres	-	-
Baloncesto	-	20
Mujeres	-	-
Balonmano	-	-
Mujeres	-	-
Béisbol	-	72
Mujeres	-	-
Boxeo	-	-
Mujeres	-	-
Canotaje	-	-
Mujeres	-	-
Ciclismo	-	-
Mujeres	-	-
Clavados	-	-
Mujeres	-	-
Equitación	-	-
Mujeres	-	-
Esgrima	-	-
Mujeres	-	-
Fútbol	-	58
Mujeres	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-
Mujeres	-	-
Gimnasia artística	-	-
Mujeres	-	-
Hockey sobre césped	-	-
Mujeres	-	-

18.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2021	
	Nacional	Municipal
Total	-	455
Ajedrez	-	12
Atletismo	-	28
Badminton	-	12
Baloncesto	-	42
Balonmano	-	18
Béisbol	-	42
Boxeo	-	20
Canotaje	-	16
Ciclismo	-	-
Clavados	-	-
Esgrima	-	-
Fútbol	-	56
Gimnasia rítmica deportiva	-	-
Gimnasia artística	-	12
Hockey sobre césped	-	-
Judo	-	-
Karate	-	10
Kayacks	-	18
Levantamiento de pesas	-	22
Lucha	-	36
Motociclismo	-	-
Nado sincronizado	-	-
Natación	-	-
Pelota vasca	-	-
Polo acuático	-	-
Patinaje	-	-
Pentatlón	-	-
Raquetbol	-	-
Remo	-	-
Softbol	-	-
Taekwondo	-	-
Tenis de campo	-	-
Tenis de mesa	-	12
Tiro deportivo	-	19
Tiro con arco	-	-
Triatlón	-	12

18.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad	
	Nacional	2021 Municipal
Total	-	160
Ajedrez	-	-
Atletismo	-	-
Badminton	-	-
Baloncesto	-	20
Balonmano	-	-
Béisbol	-	68
Boxeo	-	-
Canotaje	-	-
Ciclismo	-	-
Clavados	-	-
Esgrima	-	-
Fútbol	-	72
Gimnasia rítmica deportiva	-	-
Gimnasia artística	-	-
Hockey sobre césped	-	-
Judo	-	-
Karate	-	-
Kayacks	-	-
Levantamiento de pesas	-	-
Lucha	-	-
Motociclismo	-	-
Nado sincronizado	-	-
Natación	-	-
Pelota vasca	-	-
Polo acuático	-	-
Patinaje	-	-
Pentatlón	-	-
Raquetbol	-	-
Remo	-	-
Softbol	-	-
Taekwondo	-	-
Tenis de campo	-	-
Tenis de mesa	-	-
Tiro deportivo	-	-
Tiro con arco	-	-
Triatlón	-	-

CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Características principales del Sistema Electoral Cubano

Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana.

En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

División político-administrativa: El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias.

Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los Órganos Locales y los Órganos Centrales del Estado. Y al suprimir las Regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los órganos locales del poder popular

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente.

- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la asamblea nacional del poder popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Supremo Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Circunscripción Electoral: La Circunscripción no es un Órgano del Poder Popular. Es una división territorial del Municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Consejo Popular: El Consejo Popular es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones; comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los Delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2015	16 891	16 266	96,2
2017	17 570	16 702	95,5
2021			

19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2017	47
2021			

19.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2000-2001
2003-2005
2008-2010			
2012-2013			
2017-2018	17 667	16 353	92,5

19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2017-2018	1	1	100,0

19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2017-2018	17 667	16 353	92,5

CAPÍTULO 20 ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consignan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con la información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia del mismo.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde: A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinados.

B: Número de accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios

AÑOS / PROVINCIA	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2018	549	46	389
2019	504	49	466
2 020	388	34	298
2 021	501	53	391
Municipios			
Matanzas	145	5	75
Cárdenas	103	14	64
Martí	25	1	18
Colón	30	5	27
Perico	17	-	10
Jovellanos	41	5	33
Pedro Betancourt	10	1	8
Limonar	33	1	46
Unión de Reyes	21	7	26
Ciénaga de Zapata	10	2	18
Jaguey Grande	35	9	50
Calimete	20	3	10
Los Arabos	11	-	6

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Defunciones por accidentes				
	2017	2018	2019	2 020	2 021
PROVINCIA	0,11	0,08	0,10	0,09	0,11
Municipios					
Martí				0,07	0,03

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito y por fórmula

20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

AÑOS	Por 100 000 habitantes				
	2017	2018	2019	2020	2021
Provincia	9,0	6,4	6,8	4,7	7,4
Municipios					
Martí			5,8	10,1	7,3

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito e Interfaces de población



Teléfono: (45)56-91-87

Correo electrónico: muni.marti@onei.gob.cu

Dirección: Calle 7 /10 y 8 Martí. Matanzas. ,
Provincia Matanzas.Cuba